

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engrasos, vanaglorias y vanidades, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, base del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, en mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, en trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6. REVISTAS Y REVISTOS del día 50 cént. del mes corriente, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de poseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént. despues de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 30 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Como ayer se hizo en Granada fiesta solemne, y como, por otra parte, los operarios no pudieron descansar por haber tenido que asistir a la manifestacion, todas las empresas periodísticas acordaron permitirles el natural descanso que deseaban y suspender, por un día, la publicacion de sus respectivos periódicos. Por esta causa no vió ayer la luz pública EL DEFENSOR.

La manifestacion.

Fué uno de los actos más grandiosos de que Granada tiene memoria. A las once y media del día los comerciantes carraron según estaba convenido, sus tiendas, de tan unánime modo que la clausura se extendió a las farmacias y otros establecimientos que, por la índole de los artículos de su comercio, nunca, ni aún en los días más solemnes del año, se cierran. Un público numeroso comenzó a discurrir por las calles de la ciudad; vistosas colgaduras fueron engalanando los balcones, brillantándose el esplendor de estos con la presencia de las damas granadinas, en las que se cumple el ideal de la hermosura; por todas partes se veían comisiones de gremios y de sociedades, con banderas, dirigiéndose al sitio prefijado para organizar la manifestacion.

A las doce y media, la Puerta Real, la Carrera y el Salon estaban de bote en bote; puede decirse que no quedaron en sus casas más que aquellos, que por enfermedades ó senectud, estuvieren impedidos. Un sol brillante, un cielo azul y riente, una templanza primaveral contribuían al esplendor del acto magestuoso y solemne que iba a realizarse.

Las comisiones de la prensa salieron unidas, y por orden de antigüedad, dirigiéndose por las calles de la Alhóndiga y Mesones, Puerta Real y carrera de la Virgen a ocupar puesto en la manifestacion. Ya estaban allí otras muchas, y los estandartes y banderas, ondeando, bajo la verde bóveda de esmeralda de la alameda del Salon y dibujando sus vivos colores en los pintorescos horizontes que recortan las nieves de la sierra, ofrecían un aspecto fantástico y deslumbrador.

A la una en punto llegó el ayuntamiento precedido del histórico pendon de los Reyes Católicos, símbolo de la unidad nacional, que el Conde de Tendilla jefe de la primera Capitanía general que en España hubo de instituirse, ondeó el día 2 de enero de 1492 sobre los fuertes muros de la Alhambra.

Instantáneamente púsose la manifestacion en movimiento por el itinerario que estaba marcado y por el orden que sigue.

El Ayuntamiento en masa, precedido de sus empleados y maceros y del estandarte de Castilla. El Sr. Alcalde y sus tenientes ostentaban los bastones símbolo de su autoridad.

La Cámara de Comercio, con una magnífica bandera de damasco y de los colores nacionales, y que tenía en su centro el escudo de Granada.

La Comision organizadora. El Liceo, con un rico estandarte de raso azul que tenía en su centro el lema Liceo artístico y literario, y en los ángulos cuatro granadas, bordadas, así como el letrero, en oro.

Los dependientes del Comercio, llevando una gran bandera de damasco carmesi que tenía bordada en el centro, con oro y sedas de colores, el escudo de la ciudad.

El Centro Artístico, con una bandera nacional de seda.

El gremio de Carpinteros, con otra bandera tambien de los colores nacionales.

Los estudiantes de la Universidad, con bandera amarilla y roja, cuyas cintas eran de los colores que simbolizan las diversas facultades.

Los alumnos del Instituto provincial de segunda enseñanza, precedidos de su correspondiente bandera.

Seguían luego, llevando cada representacion, sociedad ó gremio, su bandera respectiva.

- La sociedad de Panaderos.
- La de Artistas.
- La Real Sociedad Económica de Amigos

del País, en Corporacion, llevando el estandarte blanco y azul que simboliza su fundacion debida a Carlos III, y ostentando los individuos de aquella las medallas de oro y esmalte, que para los actos oficiales el Reglamento previene.

El Circulo de la Union Mercantil, cuya bandera, roja y gualda, era de raso.

Una representacion de la juventud, compuesta per más de doscientos niños, en cuya bandera se leia *Proteccion a Granada*.

El gremio de fondistas y dueños de cafés. La sociedad industrial *La constructora granadina*, seguida de sus obreros.

La redaccion de *La Lealtad*, con el título de su periódico en la bandera roja y amarilla de la Nacion.

La Redaccion de EL DEFENSOR que ostentaba en su bandera el siguiente lema: *EL DEFENSOR DE GRANADA. Sepamos defenderla como hombres y no tendremos que llorar, como débiles mujeres, sus desdichas.*

La Redaccion de *La Publicidad*, con este título en su bandera.

La Redaccion de *La Pulga*.

La Redaccion de *El Tenedor de Libros*.

La Asociacion del Arte de Imprimir, con el lema de *Respeto a nuestros derechos! Viva Granada!*

Los obreros é industriales de las fábricas de papel.

El gremio de barberos.

La Liga de Contribuyentes.

Los comerciantes de loza y cristal.

El Casino Mercantil.

Los zapadores bomberos, con su jefe don Antonio J. Afan de Ribera a la cabeza, con su estandarte y banderines y ordenados en la siguiente forma: Escuadra de Desalojo, Escuadra de Bombas, Escuadra de Cubetas, Escuadra de Cerco y Centro de Sanidad.

El Casino Principal representado por gran número de socios, pertenecientes en su mayor parte, a la aristocracia. Su bandera era de magnífico gró y de los colores nacionales.

Los industriales sombrereros.

El gremio de zapatería.

El gremio de sastres.

Los industriales vinicultores.

Los vigilantes nocturnos, con su jefe el Sr. Entralla a la cabeza.

Los profesores de instruccion primaria y alumnos de la Escuela Normal de Maestros.

El gremio de curtidores.

El gremio de ebanistas.

El gremio de estereros.

I an, además, en la manifestacion, aunque no llevaban bandera, muchos diputados provinciales; el clero, del que formaban parte representaciones del Cabildo Catedral, beneficiados, capellanes reales, curas párrocos y presbíteros en número de cincuenta; los individuos de la Academia de Bellas Artes, y los alumnos de la Escuela; multitud de particulares, obreros, hasta un número tan considerable que, según cálculos prudentes, al pasar por la Puerta Real llegaría a 40.000 personas. Como dato por el que se puede venir en conocimiento de la exactitud de lo que decimos, debemos consignar que, cuando la cabeza de la manifestacion entraba en la calle de Mesones, la cola no habia salido aun del Campillo, de modo que ocupaba, de bote en bote, el Campillo, las calles de San Matias, Coleha, Mendez Nuñez y Reyes Católicos y la Puerta Real, en el trayecto comprendido desde la calle de Mesones a la esquina de la de Reyes Católicos.

Con un orden admirable llegaron los manifestantes a la Capitanía general, donde se detuvo, subiendo una comision presidida por el Sr. Zayas, a exponerle al Excmo. Sr. don Joaquin Colomo el objeto de la manifestacion y la súplica que Granada eleva al Gobierno de S. M. a fin de que ya que el proyecto de reforma de divisiones militares le priva de la Capitanía general, se le compense estableciendo en ella la capitalidad de uno de los cuerpos de ejército de nueva creacion.

S. E. hizo presente la parte que tomaba en los sentimientos que animan a la localidad, manifestados con tanto vigor como sensatez y cordura por todas sus corporaciones y elementos reunidos en el importante acto que realizaban; pero que su carácter militar, su-

jeto a los preceptos de la Ordenanza, le impedía unirse a dicha representacion: no obstante, haciéndose intérprete de las aspiraciones é intereses de la localidad y de sus antecedentes históricos, daba cuenta del acto al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Al llegar la manifestacion al Gobierno civil de la provincia, izose en el edificio la bandera nacional. La Comision expuso al señor Alvarez Ossorio los deseos y las reclamaciones de Granada, entregándole la solici-tud que esta dirige a las Cortes.

Manifiéstoles el gobernador que tendrá una gran satisfaccion en ser el que participase al Gobierno de S. M. las aspiraciones del noble pueblo granadino por tan ilustres corporaciones y tan respetables personalidades representado. Les felicitó por el hermoso espectáculo ofrecido como digno ejemplo a toda España, de un pueblo en masa que, poniendo todo aquello que puede dividirlo, se presenta unido en una sola voluntad para defender lo que cree se le debe en justicia, ejercitando en el mayor orden uno de los derechos más importantes de los pueblos libres, aquel por el que más directa y espontáneamente se manifiesta la opinion pública lo cual demuestra, de una parte, que en este pueblo de Granada laten grandes energías que bien dirigidas pueden levantarle de su postracion, que hay una gran disciplina en todos los elementos de esta sociedad, y de otra, que un pueblo que así ejercita sus derechos es digno de la libertad. Para los que aman la libertad—dijo—y creen como cree el Gobierno que tengo el honor de representar aquí, que los procedimientos de la libertad son los que más dignifican a los pueblos y que mediante aquellos se realizan, mejor que por cualesquiera otros procedimientos los altos fines de Gobierno, ha de regocijarse grandemente por que es uno de los argumentos más poderosos en pro de esa política expansiva de libertad y de respeto a todos los derechos que el actual gabinete representa. Y ahora si yo pudiera prescindir de la reserva que me imponen las delicadas funciones de mi cargo, yo os diría que mis simpatías todas están al lado de Granada y de sus aspiraciones y que no dudo que la peticion que hace a los poderes públicos será atendida si a ello no se oponen determinadas intereses nacionales cuya trascendencia no puede apreciarse en estos momentos.

Al llegar a la Universidad, donde tambien se habia izado el pabellon y en cuyo pórtico esperaban a los manifestantes el Rector don Santiago Lopez de Argüeta y los profesores que constituyen el claustro, aquel y estos fueron objeto de vivas demostraciones de simpatía, sucediendo lo mismo al pasar la manifestacion por delante del palacio Arzobispal en cuyos balcones estaban el Gobernador eclesiástico Ilmo. Sr. D. Leopoldo Granadino y otras dignidades del clero.

A las cuatro de la tarde la manifestacion llegaba a la plaza del Ayuntamiento. La corporacion municipal entró en su casa, subiendo inmediatamente a los balcones desde donde el señor Alcalde saludó y vitoreó a cada una de las sociedades, gremios y comisiones que iban desfilando y colocándose con sus respectivas banderas en la esplanada que hay frente al edificio. Bien pronto estuvo la plaza llena de bote en bote, de tal forma que hubo un instante en que la gente, apretada como granos de trigo, rebosó afluyendo como vaso que se derrama, por las boca calles de San Matias, Reyes Católicos y Mendez Nuñez. Era aquel un espectáculo magnífico é imponente.

El Sr. Arteaga dirigió algunas frases a la concurrencia reiterándole los propósitos que animan al Ayuntamiento, a la Cámara de Comercio, al Liceo y a todos los granadinos, de persistir en su patriótica actitud hasta obtener del gobierno lo que con tanta justicia esta ciudad le pide.

El señor Alcalde, agitando el estandarte de los Reyes Católicos y dando un viva a Granada, dió por terminada la manifestacion é, inmediatamente, la concurrencia, con el mayor orden, se fué retirando.

Una hora después, las banderas de la manifestacion, arboladas en los balcones de la

Puerta Real y de la calle de Mendez Nuñez, revestían de un aspecto maravilloso aquella importante via pública. Por la noche, en círculos y cafés no se habló, como hoy todavía no se habla, de otra cosa.

Todo el mundo conviene en que la manifestacion, ha sido el acto más imponente y grandioso que recuerda Granada, y por el cual ha venido a demostrarse la sensatez, la cordura y los patrióticos sentimientos del pueblo granadino.

La peticion de Granada.

Las gestiones del Arzobispo.

Digimos anteayer que el señor arzobispo desde el momento en que tuvo noticia del proyecto de reforma de divisiones militares, dirigió cartas y telegramas a Madrid, impetrando que nose nos prive de una capitalidad militar que los gloriosos antecedentes y el prestigio de esta ilustre poblacion reclaman.

Hé aquí ahora el texto de una de esas cartas a que nos referimos:

“Excmo. Sr. general Castillo, ministro de la Guerra.”

Muy estimado y distinguido amigo mio: Hallándome alejado de Granada con motivo de la Santa Visita Pastoral, hé sabido la gran tristeza que ha producido allí la noticia del proyecto de las nuevas circunscripciones militares, con el que se verán privados de la antigua Capitanía general, existente allí desde la gloriosa Reconquista.

Yo que conozco la bondad de V. y su nunca desmentida prudencia, confiado en ellas, me permito dirigirla la presente, pues siendo muy amante de aquella ciudad, donde pasé bastantes años en mi infancia y en mi juventud, siento hoy aumentarse este afecto con sus amarguras, y, como Prelado y Padre de estos hijos amadísimos me creo estrechamente obligado a mirar con interés cariñoso cuanto les concierne: soy de todo punto incompetente en materias militares y por otra parte no dudo de la inteligencia y buen sentido que precede a la formacion de este proyecto; pero acaso sin privar a Granada de la Capitanía general podría hallarse una fórmula que conciliara los intereses del proyecto y los de esta querida ciudad donde, dada la brevedad de las comunicaciones, podría fijarse la residencia del General en Jefe del Distrito con una tercera parte de las fuerzas de su mando y en Córdoba el segundo cabo y el resto de la fuerza; bien entendido, que en caso que las cinco horas de ferrocarril que se emplearía en recorrer las distancias que hay entre ambas capitales, en tren directo, fuesen demasiado para las exigencias del servicio, podría suplirse desde Sevilla, que está inmediata, quizá demasiado próxima, en casos especiales, y Granada podría defender las costas del Mediterráneo, que están alejadas de Valencia y de Sevilla, fuera de lo que el claro talento de V., sabrá encontrar fórmula mejor y mas adecuada, teniendo en cuenta los grandes merecimientos históricos de esta nobilísima ciudad, donde se consumió la trabajosa obra de nuestra unidad nacional, que tan digna la hacen de todo nuestro cariño y respeto, lo que merece su bellísimo territorio que la convierte en el más bello país de España y lo que interesan sus imponderables desventajas, aumentadas por la falta de patrocinio y patrocinadores: séalo V., querido general y libre a Granada de la inminente ruina moral y material en que la realizacion del proyecto tal como está, la dejaría, y ya que ninguno de sus hijos la ha protegido eficazmente hasta ahora, añada V. esta nueva gloria a las que a V. son propias y mucho le agradecerá esta ciudad querida; que le mirará como a su hijo adoptivo, y mucho le agradece desde luego cuanto hará en beneficio suyo este su amante Prelado, que es de V. verdadero amigo que le bendice con cariño.”

Hé aquí ahora el telegrama que, con igual fecha, hubo de dirigir al presidente del Consejo de ministros:

“Lleno de afectuoso interés por Granada y unido a ella con todo mi corazón, pido encarecidamente a V. E. se conserve la anti-

a Capitanía general de esta ciudad gloriosa por su historia y digna de toda consideración por sus infortunios y leal amor a la patria y que por ella se consumó la grandeza de nuestra unidad nacional.

EL ARZOBISPO DE GRANADA.

Un rayo de esperanza.

El diputado á Cortes D. Fernando Escas de Carvajal recibió anteayer tarde el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«Tranquílcese respecto traslación Capitanía general Granada, sobre cuyo asunto daré explicaciones en el Senado.»

El ilustre granadino D. Juan Facundo Riaño, escribe al presidente del Liceo:

«He tenido una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros sobre el asunto de Capitanía general que V. tanto me recomienda en su telegrama y de tan verdadero interés es para todos. Las explicaciones del Sr. Sagasta favorecen mucho nuestros deseos, pues si bien es cierto que se propone por el ramo de Guerra la traslación del Centro Militar á Córdoba, nada hay en ello decidido y acordado, y, según me asegura, hay tiempo sobrado para discutir debidamente el asunto en el cual se adoptará la resolución más conveniente. En suma, he sacado una impresión favorable de la conferencia.»

JUAN F. RIAÑO.

El apoyo de El Resúmen.

Comentando el telegrama dirigido á El Resúmen por el Sr. Seco de Lucena, este periódico dice:

«El Resúmen, que ha tratado siempre con especial predilección los asuntos de Granada y defendido en toda ocasión sus intereses, y esta vez su voto á las manifestaciones de la hermosa ciudad andaluza, y promete su humilde, pero decidido concurso, en la tarea de combatir un proyecto á todas luces ruinísimo para aquella capital.»

Agradecemos á nuestro colega su autorizada y patriótica declaración; la esperábamos, porque conocemos el cariño que á esta ciudad profesa y la ilustración, que en todos, pero particularmente en los asuntos militares, le distingue.

Escritas ya estas líneas, recibimos El Resúmen de anoche, y por él vemos que nuestro querido colega, como esperábamos de su sinceridad, comienza á cumplir sus ofrecimientos publicando el siguiente artículo:

«A las noticias telegráficas que ayer nos daban cuenta del efecto que en Granada ha producido el proyecto de divisiones militares, y de la excitación reinante en la hermosa capital, hay que añadir hoy las manifestaciones de aquella opinión, dispuesta á no transigir en el menoscabo de sus derechos y de sus intereses, tan menudados aquellos por los hombres como éstos por las desgracias que al cielo plugo derramar sobre su suelo.

La cuestión actual es para Granada de vida ó muerte, y bien lo prueba la unanimidad con que todos sus hijos elevan la más enérgica de las protestas mostrando cuanto es su heroísmo para afrontar las desgracias que no es dado evitar al hombre, cual ocurrió durante la epidemia cólera, como á donde llega su entereza ahora que su desolación le proporciona una medida, no ya deficiente, sino inútil para su objeto.

EL DEFENSOR DE GRANADA llegado hoy dedica casi todo el número á tan importante cuestión, y encabeza sus columnas con la convocatoria para una manifestación solemne que hoy se habrá celebrado y en la que se demostrará respetuosamente al Gobierno—dice el colega—que Granada no es un pueblo muerto, que pueda ver impasible cómo poco á poco se le vá despojando de todas sus tradicionales prerrogativas...»

Las sociedades y corporaciones, los centros científicos y literarios, los particulares, todos los elementos, en fin, que constituyen la vida de aquella ciudad, han acordado concurrir á la manifestación y se hallan dispuestos á impedir con toda la fuerza que les dan la razón, los intereses generales y el derecho tradicional, que se despoje á Granada de aquel centro de vida, quizá el más importante de los que radican en la desgraciada población.

Las sesiones que con este motivo han celebrado la Cámara de comercio y El Liceo, han sido de lo más solemne, y en ellas reinó un entusiasmo digno de la justa causa que hoy defienden todos los granadinos.

El Resúmen, ya lo hemos dicho y aún demostrado en otras ocasiones, estará en ésta, como siempre, al lado de aquel pueblo en cuyas alegrías y desventuras nosotros tomamos una parte tan directa como sincera.»

Telegramas y cartas.

Del diputado á Cortes D. Luis Diaz Moreu, al presidente del Liceo:

«Manifieste Liceo gestione cerca Gobierno continuación Capitanía general, elemento indispensable esa provincia. Hoy ocupame Congreso este asunto.»

DIAZ MOREU.

Del marqués de Sardoal á D. Aureliano Ruiz, presidente del Liceo:

«Como granadino y como Senador por esa provincia, procuraré por todos los medios posibles que se conserve la Capitanía general.»

SARDOAL.

De la Cámara de Comercio á los señores Conde de las Infantas, Gozalvez, Agrela y Diaz Moreu:

«Cámara de Comercio resuena Junta extraordinaria. Ruegoles gestionen cerca Gobierno modificación proyecto divisiones militares en lo referente al despojo que se nos hace de Capitanía general.»

VICEPRESIDENTE, VICENTE ARTEAGA.

Del presidente del Liceo, al señor Conde de las Infantas:

«Liceo ruegales apoyen protesta unánime enérgica contra supresión Capitanía general.»

AURELIANO RUIZ.

Del marqués de Sardoal al vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Villarreal:

«Tengan VV. la seguridad de que como granadino y como Senador por esa provincia, he de hacer todo lo que sea posible para que se conserve la Capitanía general. Escribiré á VV.»

SARDOAL.

De la junta directiva del Circulo de la Oratoria al ministro de Fomento:

«Excmo. Sr.—La sociedad jurídico-literaria Circulo de la Oratoria, adherida á la incomparable manifestación de hoy, se hace eco de los acontecimientos de esta desventurada ciudad, y acude á V. E. impetrando su alto valimiento para que quede en Granada la capitalidad militar.—Juan de Dios Vico y Bravo.—Felix Rodriguez Bueno.—Carlos Fernandez.»

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol al general Lopez Dominguez.

«Imposible manifestación de todas las clases. Ha ciéndome eco de los deseos de Granada, le ruega interponga su valimiento, para que se conserve la Capitanía general ó centro militar equivalente, en bien de este desventurado país.»

P. MIRASOL.

Del general Lopez Dominguez al señor Mirasol:

«Haré cuanto sea posible en favor de Granada.»

LOPEZ DOMINGUEZ.

Del diputado á Cortes D. Francisco Ruiz Villegas, al presidente del Liceo, D. Aureliano Ruiz:

«Muy señor mío y amigo: Recibido su telegrama de ayer. Tenga la seguridad, y hágalo presente á ese centro literario, que me tienen dispuesto siempre á gestionar en todo cuanto pueda en pró de los intereses de esa capital, y por lo tanto, en el asunto de la Capitanía general, que por su telegrama me recomienda.»

Del Alcalde Sr. Zayas al Presidente del Consejo de Ministros:

«En este momento termina la solemne manifestación en que las corporaciones y el pueblo en el mayor orden han pedido que la capitalidad del distrito militar no se suprima en Granada. La Corporación que tengo la honra de presidir eleva ese ruego á V. E. y á sus compañeros de gabinete el propio tiempo que le reitera su inquebrantable amor á las instituciones y su respetuosa adhesión al gobierno.»

Del Gobernador Eclesiástico ilustrísimo señor don Leopoldo Granadino al Ministro de la Guerra:

«El Arzobispo de Granada con su Cabildo Metropolitano y Clero suplican reverentemente al excelentísimo señor ministro de la Guerra, que se sirva aconsejar á S. M. la Reina Regente la continuación en esta ciudad de la Capitanía general del distrito.»

Debidamente autorizado el Gobernador Eclesiástico,

LEOPOLDO GRANADINO.

Además, el alcalde ha dirigido telegramas á los hijos ilustres de Granada, señores Alarcón, Martos (D. Cristino), Fernandez Guerra, Sellés, duque de Abrantes, marqués del Salar, duque de Valencia, Marfori, Chacon, Fonseca, conde de la Puebla, conde de San Esteban, y Gomez Sillero. También ha teleografiado á los señores Almargo y Montilla.

—El Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño ha escrito al presidente de la Comisión provincial, una carta inspirada en el patriotismo y amor á Granada que tanto distinguen á aquel hombre ilustre.

—El conde de las Infantas ha teleografiado adhiriéndose á la manifestación.

—El Sr. Villarreal ha recibido otras cartas de los señores Pase Delgado, Villanova, y Calvo Muñoz.

Miscelánea.

Advertencia. Per falta de espacio nos vemos en la precisión de retirar muchos originales de interés que mañana publicaremos. Por esta causa hace tres días que no publicamos la carta de Madrid, ni hoy el extracto de las sesiones de Cortes.

Comisión provincial. Anteayer celebró sesión la Comisión provincial.

En virtud de lo manifestado por el director de Obras públicas provinciales, se acordó interesar al ordenador de pagos para que haga efectivas la cantidad de 904 pesetas consignadas en el presupuesto para gastos de herramientas y armamento del personal de peones camineros.

Fué aprobado el proyecto de distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presupuesto durante el mes de diciembre.

Se pasó á ponencia del Sr. La Serna el expediente sobre la salida del Hospicio provincial de una niña vecina de Atarfe. También se acordó: el ingreso de dos individuos en el hospicio y en el manicomio, respectivamente; y conminar con multa al ayuntamiento de Campotejar, si en breve no remite el expediente que se le mandó instruir sobre ingreso de un vecino en el Hospicio.

Por último, se resolvieron varios expedientes de quintas.

Inhumaciones. El miércoles fueron sepultados los cadáveres de 2 hombres, 2 mujeres y 3 párvulos.

En el mismo día no falleció nadie en Gra-

nada, rara circunstancia que de mucho tiempo á esta parte ofrece otro caso tan solo, hace unos tres años.

Lo sentimos. Desde ayer se encuentra indispuerto el gobernador civil D. Anibal Alvarez Ossorio.

Por este motivo, no pudo asistir á las honras fúnebres que se celebraron en la Catedral por el alma de D. Alfonso XII.

Circuntancia notable. Anteayer no hubo en toda la capital riña ni escándalo de ningun género en que tuviese que intervenir a policia. Las tabernas estuvieron cerradas desde antes de la una de la tarde.

Las reses que se carnizan. Durante el martes y miércoles carnizaron en el Matadero público 9 vacas, 10 terneras, 142 carneros enteros y 15 castrados.

Los funerales por el Rey. Estuvieron muy solemnes los que ayer hubieron de celebrarse en la Catedral, como primer aniversario del fallecimiento de D. Alfonso XII, por el eterno descanso del alma del joven monarca.

La Comisión provincial asistió á una misa de Requiem en la Magdalena. Hé aquí el telegrama que, con tal motivo, dirigió el vicepresidente Sr. Villa-Real al mayordomo mayor de Palacio.

«Ruego á V. E. se sirva manifestar á S. M. la Reina regente el sentimiento que embarga á esta Comisión en el día de hoy, aniversario del fallecimiento de su malogrado esposo, y en recuerdo del cual acaba de asistir á una solemne misa de Requiem, dispuesta por esta Comisión en sufragio de su alma.»

Vacante. Lo está la plaza de médico titular de Ferreira, dotada con 500 pesetas. Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el término de 30 días.

Oda á los Reyes Católicos. El conocido aficionado al arte de Lope de Rueda Sr. Amador, leyó anteayer en el teatro Principal, en el intermedio del 1.º al 2.º acto, una hermosa Oda á los Reyes Católicos, original de la fecunda y justamente celebrada poetisa granadina D.ª Enriqueta Lozano de Vilches, mereciendo extraordinarios aplausos del público.

El Sr. Amador, el Sr. Cepillo y demás individuos que forman la compañía de aficionados, fueron también muy aplaudidos en las obras Una Lágrima, La casa de campo y La Novia del General, que se pusieron en escena.

El trigo del Posito. Habiendo determinado el ayuntamiento proceder al reparto de las dos terceras partes del trigo que en la actualidad posee el Posito de esta población, para cubrir las necesidades de las labores, barbechos ó sementeras, los que de-eben ser incluidos en dicho reparte deberán presentar sus solicitudes en la secretaría municipal dentro del día de hoy.

El Fomento de las Artes. Mañana en la noche dará el Sr. Garcia Alvarez su segunda conferencia en El Fomento de las Artes, sobre el mismo tema que el sábado anterior.

Detalles de la manifestación. La rica bandera que anteayer ostentaron los dependientes de comercio fué confeccionada por las bellísimas y distinguidas señoritas doña Araceli y doña Concepcion Gil de Tejada.

—La corona de laurel y corbatas que adornaban la bandera de la representación de la primera enseñanza, fué regalo de las señoras profesoras de esta localidad.

—Al congregarse en la Casa Ayuntamiento los individuos del cuerpo de vigilancia nocturna, su jefe el Sr. Entralla dirigióles una alocucion, llena de noble patriotismo, terminándola con un caluroso viva á Granada y á su corporación municipal.

Vista de la manifestación. En el día de hoy y hasta las siete de la tarde, estarán expuestos en los escaparates de la tienda de D. Angel Gonzalez Alba, unos apuntes, del natural, de la manifestación de anteayer.

Es un trabajo que honra á su autor, el distinguido artista, D. Isidoro Marin, socio del Centro Artístico.

El producto de los arbitrios. Según la nota oficial, la recaudación obtenida por arbitrios especiales en los felatos de esta capital durante la segunda decena del presente mes, asciende á la suma de 4358'01 pesetas.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 24, cinco tarde.

El marqués de Dilar, contestando al ministro de la Guerra, en el Senado, ha defendido brillantemente los intereses de Granada en el asunto de la Capitanía general, que gestionan todos los senadores y diputados de la provincia.

Los representantes de las capitales favorecidas trabajan en sentido contrario.

El ministro de la Guerra contestó á Diaz Ximenez en términos muy ambiguos. Replícole este, suscitándose murmullos y terminando el debate la campanilla presidencial.

M.

Madrid 24, nueve noche.

Terminó el debate en el Senado suspendiéndose las sesiones por dos dias con motivo del aniversario de la muerte del Rey.

Inminente crisis en el gabinete francés.—F.

Velez Málaga 24.

Queda hoy terminada, con la entrega de casas de este pueblo, la gestión que hubo de confiarnos el Instituto de Fomento del Trabajo de Barcelona.

Marqués, Murciano. Alhama 24.

Esta ciudad se asocia con entusiasmo á la manifestación que realiza Granada, en defensa de sus legítimos derechos.

Luis de Montes.

Madrid 25, nueve noche.

Los funerales del Rey absorben toda la atención.

La Reina, para conmemorar el fallecimiento de su esposo, ha acordado fundar un establecimiento benéfico donde se puedan recoger los inválidos sin trabajo.—F.

La cuestión del gas.

La Junta de consumidores.

Por falta de espacio no dimos en los dos últimos números de este periódico cuenta de la reunion celebrada por los consumidores con el ayuntamiento el lunes en el despacho de la alcaidía. Hoy vamos á hacerle brevemente, á fin de que nuestros lectores no pierdan el hilo de este asunto.

Abierta la sesión, á la que concurrieron bastantes consumidores, el Sr. Alcalde hizo historia de las gestiones practicadas últimamente con la Empresa para venir á la modificación del contrato. Dió lectura á la proposición de la Compañía que hace tiempo publicamos, é invitó á los concurrentes á exponer sus opiniones en la materia.

El Sr. Portillo (concejal) aplaude el pensamiento de haber invitado á los consumidores á esta reunion, prometiéndose que se llegará á una solución unánime y satisfactoria. Refiere los trabajos practicados en este sentido, por el Sr. Garay, en marzo del 81, antes de la ratificación del contrato vigente, y dice que aquel ayuntamiento no quiso aceptar sus condiciones.

El Sr. Alhama (consumidor) dice que la Empresa no es, como quiere aparecer, la víctima del ayuntamiento, sino que viene abusando de los granadinos y poniéndoles el dogal al cuello. Emite su opinion contraria á que se le garantice á la Empresa, por una hipoteca, el pago de sus atrasos.

El Sr. Seco de Lucena (consumidor) manifiesta, que en lo que toca á la solución que el ayuntamiento haya de dar al asunto, conviene no perder de vista los antecedentes legales de que hay que partir, porque no se trata de hacer un contrato, sino de modificar, de comun acuerdo, el que hoy rige, no se trata de constituir un derecho, sino de mejorar un derecho constituido por la escritura de octubre de 1881, que es la vigente. Examinando las cláusulas de esta escritura y los compromisos contraídos en ella legalmente por el ayuntamiento, recuerda que se le otorgó á la Compañía una próroga que no concluye hasta primero de febrero de 1927; que el ayuntamiento se obligó, en la cláusula décima, á amortizar la deuda (que hasta el 30 de junio de 1880 ascendía á 351597'91 pesetas) por anualidades de 30000 pesetas, comprendidos los intereses al 6 por 100 hasta el completo pago; que en la cláusula 17 comprometióse, con todos sus bienes y recursos, á inscribir en los presupuestos, cada año, 140000 pesetas para alumbrado público, y en artículo especial 30000 para amortización de la deuda y sus intereses. Dijo, que bajo el punto de vista del ayuntamiento y de sus obligaciones con la empresa del gas, habia que partir de este contrato y que lo concretaba con el objeto de fijar la atencion de la

Asamblea sobre esta base de estudio y de negociacion. Recordó que en el contrato á que se refiere se fijan tambien las condiciones lumínicas del alumbrado y que para apreciarlas hubo de instalarse el gabinete fotométrico, por lo cual si aquel no las ha reunido, y el ayuntamiento no ha multado á la empresa, la alcaldía es la responsable de ello por su debilidad.

El Sr. Zayas manifestó que ha impuesto las multas correspondientes, habiendo ingresado por este concepto en las arcas municipales 37000 pesetas.

El Sr. Alonso Pineda describe la angustiosa situación económica en que se encuentra, por falta de recursos, el Ayuntamiento; dice que esta penuria le impide cumplir con la formalidad y la exactitud debida sus compromisos; que, de este modo, la vida municipal se hace completamente imposible; y que, hablando con franqueza, debe declarar, como lo ha dicho muchas veces, que Granada no puede costearse el alumbrado que necesita.

El Sr. García Villatoro, recogiendo las indicaciones del Sr. Alonso Pineda, dice que, hallándose el Ayuntamiento en tan precaria situación, la deuda viene á ser para la Compañía del gas un valor negativo, y por lo tanto esta, á trueque de asegurarse su cobro, debe acceder á la rebaja á 25 céntimos que se le pide.

Se suscita un incidente entre los Sres. Alhama y Alonso Pineda sobre determinacion del carácter con que asisten los consumidores á la junta. Intervienen los señores Zayas y Endérica, dándose por terminado.

El señor Endérica declara que tratándose de una adición al contrato vigente, el ayuntamiento lo primero que ha tenido en cuenta, es el de recabar algunas ventajas para los consumidores y que por eso ha cifrado su mayor empeño en que se reduzca el precio del metro cúbico de gas á 25 céntimos. Propone el nombramiento de una comision mixta que se entienda con la empresa y proponga una solución definitiva al ayuntamiento.

El señor Muñoz, como individuo de la Cámara de Comercio, dice que debe constar que esta no queda obligada por los acuerdos que en la junta se adopten, pues tiene en curso una negociacion en la compañía y aún no se ha resuelto.

Rectifican los señores Endérica y García Villatoro.

El Sr. Seco de Lucena se adhiere á lo propuesto por el Sr. Endérica, respecto del nombramiento de una comision mixta, y dice que á esta comision se le deben dar unas bases que le sirvan de norma en sus gestiones.

El Sr. Llorente, aceptando esta indicacion, demuestra la necesidad de que se formulen dichas bases, y despues de un ligero debate se conviene en que se limiten á conseguir la mayor reduccion posible en el precio del gas.

Se suspende la sesion para que la junta se ponga de acuerdo en lo tocante al nombramiento de la comision mixta.

Reanudada se lee una candidatura compuesta de cuatro concejales: los señores don Francisco Endérica, don Luis Portillo, don Eduardo Gomez y don Joaquin Alonso Pineda, y cuatro consumidores, á saber los señores don Jerónimo Muñoz, don Joaquin Gomez, don Juan Garcia Villatoro y don Luis Seco de Lucena, bajo la presidencia del alcalde.

Aprobada por unanimidad, levantóse la sesion.

La reunion de ayer.

En cumplimiento del mandato recibido de la junta de consumidores, la comision y los representantes de la compañía celebraron ayer una conferencia, en el despacho y bajo la presidencia del Sr. Zayas.

Asistieron los señores Gomez (don Eduardo y don Joaquin), Portillo, Endérica, Muñoz, Garcia Villatoro, Seco de Lucena, inspector de la compañía don Ricardo Santomá y el secretario de la misma.

El alcalde expuso el objeto de la reunion que se concretaba á proponer á la compañía que modifique sus proposiciones rebajando á 25 céntimos el precio del metro cúbico de gas.

El señor García Villatoro hizo algunas consideraciones económicas respecto de las ventajas que el ayuntamiento ofrece á la Compañía para deducir que esta debe acceder á la baja de precio que se le pide.

El Sr. Santomá hace historia detallada de las relaciones de la empresa con el ayuntamiento y particularmente de los móviles que han impulsado á la compañía á proponer una reforma favorable en las cláusulas del vigente contrato. Declara que le es de todo punto imposible acceder á la baja del precio del gas á 25 céntimos, porque la carestia de los transportes viene á gravar en Granada de un modo extraordinario los de la hulla y la produccion del fluido. Que, tratándose de un compromiso de tan largo plazo como el que tiene la empresa con el ayuntamiento, sería una ligereza ofrecer lo que no podría cumplirse, porque mientras los transportes no se abaraten ó el consumo aumente, la produccion del gas á 25 céntimos es un negocio ruinoso. Dice que en Málaga, donde la existencia de un puerto abarata mucho el costo del carbon, el comercio despues de laboriosas negociaciones con la empresa se ha considerado muy favorecido con pagar el gas, desde 1.º de enero, á 30 céntimos, cuyo tipo, en Granada viene á ser casi equivalente al de 25 céntimos que no se le ha otorgado á aquella capital. Que si las condiciones del negocio variaran, si las tarifas de transportes se abaratasen, si fuese posible, en fin, la empresa, por su propia conveniencia, y por el natural interés que tiene de complacer á los granadinos sería la primera sin que nadie se lo exigiese, en rebajar el precio á los 25 céntimos que se solicitan.

El Sr. García Villatoro, insistiendo en sus anteriores razonamientos, dijo que lo más probable es que, en lo porvenir, se modifiquen favorablemente á la empresa las condiciones del negocio; porque no hay duda, que en un plazo breve las tarifas de los ferrocarriles se abaratarán, y que, rebajándose el precio del gas el número de consumidores particulares ha de sufrir extraordinario aumento, beneficiándose de este modo, por el mayor consumo, los intereses de la Compañía la cual por su parte obtiene la gran ventaja de asegurar el cobro de su deuda.

El Sr. Santomá, replicando, expuso que repetía sus manifestaciones, ratificando que beneficiará á los consumidores particulares con la instalacion gratuita.

El Sr. Seco de Lucena llamó la atencion de los representantes de la empresa sobre el verdadero sacrificio que hace el ayuntamiento al acceder á la garantía hipotecaria que se le pide, pues, accediendo, establece en favor de la Compañía un verdadero privilegio que solo tendrá justificacion en muy ventajosas reciprocidades, y que por lo tanto al extraordinario sacrificio de la municipalidad debe la Compañía corresponder con un sacrificio tambien extraordinario, y consentir

en la baja del metro cúbico de gas á 25 céntimos. Continuando el Sr. Seco de Lucena, dice, que aparte de esta consideracion de suyo importantísima, la Comision no puede venir á un acuerdo como no se conceda la baja pedida, porque paralelamente con las gestiones del ayuntamiento y de los consumidores particulares, una respetable Corporacion, la Cámara de Comercio, viene gestionando con la empresa el precio de 25 céntimos; y en tal punto la cuestion, y hallándose aún sin resolver las negociaciones de la Cámara, ni la Comision mixta debe arriesgarse al desaire que implicaría el que la empresa no le concediese hoy lo que mañana á la Cámara de Comercio pudiera otorgar, ni puede tampoco, conviniendo un precio mayor de 25 céntimos, pedir que lo que se conviniese fuera la última palabra de los fabricantes, porque de este modo vendría á poner una dificultad y una cortapisa á las gestiones de aquella Corporacion que quizá tenga la suerte, que nosotros no tenemos—dijo—de conseguir lo que solicitamos. En este caso, y habiendo declarado el Sr. Santomá que no puede acceder á la rebaja que pedimos y que constituye el objeto de esta comision, entiendo, y así lo propongo, que nuestro dictamen debe ser que el ayuntamiento, en vista del fracaso de nuestras gestiones, á fin de no dificultar las que tiene entabladas la Cámara de Comercio, suspenda su negociacion con la Compañía y deje las cosas en el sér y estado en que se encuentran, hasta tanto que aquella sociedad dé por terminada la suya.

El Sr. Santomá dice que se podía venir á un arreglo, sin adoptar proposiciones tan radicadas.

El Sr. Seco de Lucena replicó que, dadas las circunstancias que habia determinado, no era posible, sin esponerse á comprometer los intereses de la localidad, y que por lo tanto insistía en su proposicion.

El Sr. Endérica dijo que el señor Seco de Lucena acababa de plantear la cuestion en su verdadero punto de vista, y que él se adhería á sus proposiciones. Seguidamente hizo nuevas y muy alinadas consideraciones económicas, para llevar al ánimo de los representantes de la Empresa el convencimiento de que se beneficiaría aceptando las bases de arreglo con la baja á 25 céntimos.

Replicó el Sr. Santomá, demostrando, con referencia á una cita que aquel hizo, que las condiciones en que Sevilla ha arreglado la cuestion del gas son mucho menos ventajosas que las propuestas en Granada; y, despues de intervenir nuevamente, con sólidos argumentos los señores Muñoz, García Villatoro y Gomez (don Eduardo y don Joaquin), habiendo insistido los representantes de la compañía en la imposibilidad de acceder á la baja solicitada, unánimemente se acordó, de conformidad con lo propuesto por el Sr. Seco de Lucena, propener al ayuntamiento que suspenda sus negociaciones hasta tanto que la Cámara de Comercio termine las suyas.

Y en este estado se encuentra el asunto.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1886.

Congreso.

Se hacen varias preguntas y peticiones. El señor MONTILLA ruega al ministro de Fomento que se ponga de acuerdo con el de Hacienda á fin de que se anuncie la segunda subasta del ferrocarril de Linares á Almería y de Almería á Puente Genil. Como el orador se extiende en lar-

gas consideraciones acerca de la conveniencia ó inconveniencia de que la subvencion oficial sea de 60.000 pesetas.

El señor PRESIDENTE llama á la cuestion al Sr. Montilla.

El señor MONTILLA: señor Presidente, no quiero más que explicar algunos detalles que tal vez desconozca el señor ministro de Fomento.

El PRESIDENTE: El ministro de Fomento no ignora ningun detalle de esos, Sr. Montilla. (Risas).

El ministro de FOMENTO manifiesta que es poco aficionado á hablar en el Congreso de líneas especiales de ferrocarriles, pero que hará todo lo posible por activar el asunto á fin de mejorar la situación de las provincias de Jaen y Almería.

Dá las gracias el Sr. Montilla, y tambien el señor Martín Toro diputado por la última de las mencionadas provincias.

El señor BERGAMIN (heterodoxo) se ocupa de los sucesos originados por el motin de setiembre. Se procede á la eleccion de 2.º vicepresidente, y resulta elegido el Sr. Macera por 124.

Senado.

El Sr. DIAZ XIMENEZ ruega al gobierno y particularmente al ministro de la Guerra no prive á Granada, de donde es representante, de la Capitanía general, puesto que parece existir el proyecto de llevarla á Córdoba.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA ofrece transmitir el ruego á su compañero de gabinete.

El general SALAMANCA pide al ministro de la Guerra que aclare lo posible lo que se refiere al desfalco de que se ocupa la prensa, relativo al depósito de Ingenieros, puesto que se trae y se lleva la honra de un general á quien se atribuye el hecho de haber tomado 55.000 duros.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA ofrece transmitir la peticion á su compañero.

Orden del día.

El Sr. MALUQUER explica su anunciada interpelacion, y le siguen en el uso de la palabra los señores Fabié, general Pavia, Rojo Arias, ministro de Gracia y Justicia y Marqués de Molins, todos los cuales se ocupan de los sucesos de setiembre.

Congreso.

SESIONES DEL 23 NOVIEMBRE DE 1886.

El Sr. Martos ocupa la presidencia.

Se formulan varias preguntas y peticiones.

El Sr. BARROSO: He pedido la palabra para dar público testimonio de la profunda satisfaccion con que el vecindario y todas las sociedades de Córdoba han acogido el proyecto del señor ministro de la Guerra sobre division territorial militar, proyecto que habrá de reportar á aquella provincia grandes beneficios.

El Sr. DIAZ MOREU: He pedido la palabra para demostrar públicamente el profundo disgusto con que la provincia de Granada ha recibido la noticia del proyecto presentado por el señor ministro de la Guerra sobre division territorial militar; proyecto que habrá de reportar á aquella provincia grandes perjuicios.

Despues se entra en el orden del día.

Senado.

Presidia el señor marqués de la Habana. Continúa el asunto de la interpelacion del señor Botella.

El señor CAMACHO explica su aptitud y su salida del ministerio.

Es leida una proposicion del Sr. Bosch, que éste se levanta á defender.

Cultos.

Día 26.—Los Desposorios de Ntra. Sra. y San Pedro Alejandrino, mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, salve, letanía, sermon y ejercicios.—En la Catedral á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En la Real Capilla á las nueve y media, misa cantada de Requiem por la Reina D.ª Isabel I.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, se hace la devocion del mes de las Animas.—En la Iglesia de la Presentacion á las cinco rosario, y novena de Maria Santísima.—En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario, salve y letanía.—Visita de la corte de Maria. Nuestras Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mar, pues tienes una mirada de águila que penetra en los corazones... Lo confieso; irritada, contra tí, quería hacerte romper el encantamiento de que es víctima mi hija, y entregarte en seguida al suplicio; pero has adivinado mi designio; pues bien... escucha y mira.

La hechicera, al decir esto, abrió la puerta de la cabaña, y mostró á Hércules los indios que estaban de centinela á lo largo del camino que conducía al bosque.

—Rompe el filtro y te libró de tus ataduras y te salvó... Con dos palabras mías, esos guerreros dejarán libre la puerta...

Mirando á los dos indios; les dijo unas cuantas palabras con aire solemne.

Los dos pianna-rotas se inclinaron; tomaron la mano de la hechicera, que llevaba sobre su cabeza, y abandonaron su puesto.

—Ya lo ves... ya lo ves... Rompe el filtro y quedas libre. Todos nuestros guerreros están reunidos juntas al gran tabú, en donde consagran al grande espíritu su pólvora y sus municiones de guerra para

que sus tiros sean certeros. Mujeres, niños ancianos, asisten á esa ceremonia, y nadie hay que pueda oponerse á tu fuga... Yo misma te serví de guis, y cuando sea descubierta tu evasion, para impedir que te persigan diré á nuestra tribu que Mama-Jumbo te ha hecho robar por una de sus águilas de siete alas, y me creerán.

—¡Diantre! Aceptad... aceptad, capitán esclamó el sargento; y que tiene razon, que no hay un gato siquiera en todo el camino, de aquí al bosque... Aceptad... ya que no sea por vos, al menos por el viejo Pipper... No llevéis la terquedad hasta rehusar semejante proposicion. Es como si os disparáreis un pistoletazo á boca de jarro y á mi tambien por añadidura.

Por toda respuesta tarareó de nuevo Hércules el estribillo, que se hacia la idea fija de su cerebro delirante:

Resuena el clarín,
Resuena el tambor,
Marchemos, corremos
Al campo de honor.

—¡Entoná tu canto guerrero!... esclamó exasperada la hechicera. ¡Conque no

dio del tabú, y sobre una losa de piedra en figura de hornillo pusieron una inmensa vasija de tierra cocida, llena de aceite de palma.

Encendieron un fuego vivísimo, y al punto empezó á hervir el líquido.

Alrededor de las estacas de la vasija colocaron con horrible simetría cuchillos, flechas agudísimas, unas especies de tenazas hechas de palo de hierro, y otros instrumentos de tortura.

Cuatro indios pintados de un encarnado vivo, con dibujos negros, que representaban serpientes entrelazadas, se ocupaban de los preparativos del suplicio.

Dos cantores fúnebres con grandes corzas de plumas y una flauta de caña en las manos hacian de vez en cuando resonar en el tabú acentos lúgubres y discordantes.

La turba de indios se apiñaba alrededor de las estacas, aguardando con una feroz impaciencia el paso de la muerte.

Aquella ceremonia era para las victimas una especie de ovacion, últimos consuelos

ro por la pálida luz de la luna!... ¡Lo juro por la sagrada hora de los encantos!...

—Esto me recuerda, dijo Hércules cada vez más trastornado, pero muy alegre, lo que yo decía cuando era niño. A la luz de la luna, amigo de mi alma, ¿qué tal, eh? me prestarás tu pluma, te diré dos palabras. ¡Ah! ¡ah! ¡ah!

La maga miraba á Hércules sin comprender lo que decía; pero la burlana expresion de la fisonomía del capitán, redoblando su odio y su rabia, le quitaba toda esperanza de llegar al objeto que se habia propuesto: así es que, conteniéndose, prosiguió:

—Si has obrado algun encanto, libérra á tu víctima, y te salvas. Pronuncia las palabras misteriosas que deshacen lo que las palabras misteriosas han hecho... Mama-Jumbo quedará satisfecha, y te libérrará. Si para romper tu encanto necesitas un corazon de paloma... las plateadas hojas del loto y semilla de tumboc cogida en la playa durante la tempestad, te traeré cuanto necesites... ¡Pero es preci-



La Union

Y EL FENIX ESPAÑOL.

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.023,550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245,844'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivas, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranja chico, se reciben remesas de vinos superiores de la Mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor á 44 y 48 reales arroba.

Cervecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21.

Fábrica, Cruz, 42.

Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y té superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 2 de diciembre próximo el magnífico vapor correo francés, titulado

SAVOIE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Hay pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Son glands Correll y Compañía.—En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIÉVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

La Eléctrica.

Instalación completa de teléfonos, para rayos y timbres eléctricos, por los últimos adelantos conocidos, y á precios reducidos.—Para informes, Navas, 3.

Se alquila la casa que hay enfrente y cerca de la Plaza de Toros, con seis habitaciones y un gran corral.—Las llaves en la Lotería de la calle de San Jerónimo.

GUANOS SAINT-GOBAIN.

ABONO COMPLETO INTENSIVO Y SUPERIOR AL DEL PERÚ.

Los magníficos resultados de este abono ya son conocidos no solo de los agricultores de esta provincia, sino por los de toda España, en donde casi por completo es esclusivo su consumo, apesar del poco tiempo que este guano se conoce.

Siendo esta provincia una de las que más han favorecido al importador con sus pedidos, "pues solo en la costa de ella ha vendido por más de 100.000 arrobas el presente año," éste á su vez llegada la época del mayor consumo en esta vega, tiene el gusto de ofrecer á sus labradores el Guano Saint-Gobain, cuya composición invariable y garantizada es la siguiente:

- Amoniaco y nitratos equivalentes de 9 á 10 por 100. Fosfatos. de 25 á 27 idem. Fosfatos solubles. de 22 á 23 idem. Sulfato de potasa. de 5 á 6 idem.

PRECIOS EN LA VENTA.

- Al contado, de 100 arrobas en adelante, 16 reales arroba. Al contado, menor cantidad. 16'50.

GARANTÍAS EN LA VENTA.

La composición de todos nuestros abonos, se garantiza por escrito en las facturas de venta que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas las indemnizaciones en metálico que el importador se obliga á entregar al comprador, si del análisis practicado con las debidas formalidades resulta una composición inferior á la ofrecida.

El comprador que no exija una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

DEPÓSITO: Calle de San Juan de Dios, San Felipe.

Agente general ó importador, D. José Gomez López, Recogidas, 29, Granada.

ABONOS MINERALES.

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, tiene á la venta las siguientes clases:

- Abono núm. 1. Azoado. Para cereales, jardines y huertas. Abono núm. 2. Potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles. Precio, 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferrocarril y puerto de España. Abono núm. 3. Fosfatado. Para caña de azúcar, maíz, sorgho, cáñamo y pimientos. Precio, 30 pesetas. Superfosfato al 14 por 100 de ley.—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. También sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición. Precio, 17'50 pesetas el saco de 100 kilogramos. Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono excelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilogramos para los pimientos, los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo y lino.

Abonos para el arroz.

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados, producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarían los 100 kilogramos, por término medio, á 22 pesetas!! en la estación de ferrocarril más próxima. Tratando por cantidades de 50 toneladas se obtienen rebajas convencionales.

Labradores, unirse y conseguirse economías.

DIRIGIRSE

Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, Madrid, calle de Preciados, 35, 1.º, ó Fuente-Piedra, provincia de Málaga.

- Valencia..... D. Carlos Llorca Carruana, Lauria, 33. Granada..... D. Rafael de la Cruz, Santa Teresa, 1. Alicante..... D. Manuel Romero, Princesa, 8. Toledo..... D. Eulogio Perez, Alfileritos, 1. Murcia..... D. Prudencio Soler ó hijos.

Se mandan gratis instrucciones á quien las pida.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Resquera, Fiebre del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica español, impreso en tinta roja.

(Doctor Blein)

Gran almacén de música y pianos

Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanta se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Bazar de muebles

DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Navea, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha sido uno de los precios tan afortunadamente baratos, que le es imposible y nada hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden tratadas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable onstrucción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Voluntad

de su dueño se venden los molinos de papel de estrapa y harina de Buena Vista, sitos en la Parroquia de San Cecilio, río Darro. Sus altos de agua son susceptibles de aplicación á cualquier otra industria.—Para aratar, en dichos molinos, ó en esta ciudad, Espalda del Angel 2.

Se vende

broza de esparto para palar cerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estación del ferrocarril.

Amo de cria

forasters, con leche de tres meses.—Darán razon, calle de la Cárcel Alta, núm. 9.

Madriza

de 18 años, con leche fresca, primeriza.—Darán razon San Miguel el Bajo, calle de Bocanegra, número 16.

Enfermedades secretas. El tratamiento por las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones espermatorreas, Catarros de la vejiga, orina mucosa, Arentillas, Incontinencia y Retención de orina, y demás afecciones de las Vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. —IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Fíldoras regeneradoras de Lapresa, botica calle de Puente-zuelas, Granada.

Relojería

de Enrique Sanchez Lopez, 6, Principe, 6.—En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento.—En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería.—Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía.—6, Principe, 6.

Se venden

dos prensas para fideos, una con cabida 10 kilos de pasta, con husillo y tuerca con palanca fija de hierro; otra con cuatro moldes, cabida 30 kilos, tuerca de metal, husillo y juego de palanca fija de hierro.—Para precios y demás, á D. Torcuato Valverde, del comercio de Guadix.

Academia de Taquigrafía.

Caldería Nueva, 6, principal, Granada.—Este importantísimo arte ciencia se aprende en tres ó cuatro meses sin necesidad de estudio más que la explicación del profesor. Horas desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche; escribiéndose con la velocidad de 150 á 170 palabras por minuto.—Lecciones á domicilio á precios convencionales.

Se vende

una casa calle de San Anton, núm. 8.—Para tratar, paseo del Salon, núm. 11, principal.

Amo de cria

con leche fresca. En la hojalatería del arco de E vira, darán razon.

Almoneda

de muebles nuevos. Puente-zuelas, 22.

Almoneda.

Se hace de muebles. Caldería Nueva, 6, pral.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

so que rompas el encantamiento, exclamó Baboun Kniff, conteniéndose apenas, es preciso!

Y pronunció estas palabras con tal vehemencia y calor, que se dispartó el sarjento.

Aun cuando Hércules hubiese estado en todo su cabal juicio, la persistencia y engatusaje de la india casi le habrían vuelto loco.!

Dominado por su exaltación cerebral—aquella extraña conversacion de la hechicera, puso el colmo á su aberracion.

—Un corazón de paloma..... hojas de loto.... ¿Qué diablo de guisado es ese cocinero de Beicébú? exclamó.

Y pasando en seguida sin transición de una idea á otra, le dijo á la madre de Jaguarete.

—Me extrañan las ganas que tengo de cantar: esto me recuerda una tonada que mi padre me estaba zumbando en los oídos:

Resuena el clarín, Resuena el tambor:

ceptas!... ¡Conque prefieres la muerte! Pues morirás... sí, morirás; pero en un suplicio espantoso, en un suplicio que los de nuestra tribu contarán á sus hijos horrorizándose... ¿oyes?... ¿Entiendes?

Hércules se encogió de hombros, y repitió maquinalmente:

Resuena el clarín, Resuena el tambor...

La hechicera salió furiosa. Los centinelas volvieron á cerrar la puerta.

El sargento se volvió á acostar sobre su estera, diciendo:

—¡Oh, que hombre, qué hombre! César á su lado era un cobarde.

XXVIII.

El Tay-say.

Ebría la hechicera de furor y de venganza, se presentó el Ouwou Kourow; dijo que habia consultado á Mama-Jumbo, y que la repuesta del grande espíritu habia sido la siguiente:—«Grandes desgracias amenazan si el rostro pálido no perezca en medio del suplicio más horroroso antes de ponerse el sol.»

Los consejos de la hechicera tenían tal autoridad entre los indios, que la sangrienta ceremonia fué fijada para la hora de ponerse el sol que empezaba á declinar.

Fijáronse dos estacas en el suelo enme-

Marchemos, corramos Al campo de honor.

—¡Vaya! ahora está el capitán á vueltas con una canción guerrera, dijo Pipper: está visto; nunca piensa más que en batallas... ¡Oh, qué hombre, qué hombre!...

A este último y cruel insulto apenas pudo Baboun Kniff contener su cólera: sin embargo, queriendo agotar todos los medios para inducir á Hércules á destruir el encantamiento que subyugaba á Jaguarete, continuó en tono de súplica:

—¡Hermano, hermano! Tu hermana te lo suplica; renuncia á tu venganza... Sé que eres poderoso, que puedes por tu magia obligarme á mí, pobre criatura, á ponerme á tus pies como la serpiente atrae á sí al pájaro trémulo á quien fascina. ¡Ten piedad!... ¡Ten piedad de esta pobre criatura!... ¡Si supieras cuanto sufren!... ¡Ten piedad de ella! Mira, añadió la hechicera cediendo á toda la fuerza de su amor de madre y pensando realmente en salvar á Hércules con la esperanza de libertar á Jaguarete: conozco que nadie te puede engañar.